



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

DNDA
¡Protegemos la creación!



VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2013

Circular 17 de 2011

a. Datos remitente

Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECRE
Nit	899999306-8
Orden	Nacional
Sector al que pertenece	SECTOR DEL DEPORTE Otro:
	Si la entidad es de carácter territorial, seleccione: Departamento: Bogotá D.C. Municipio:
Nombre funcionario que envía la información	Norma Lucia Avila Quintero
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe Oficina de Control Interno

Correo Electrónico	Navilaq@Coldeportes.gov.co
--------------------	----------------------------

b. Datos informe

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	362
--	-----

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No
---	---

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)	<p>Los usuarios tienen restricción para la instalación de programas ya que se requiere la clave de administrador para hacerlo. (Manejo de Perfiles). Se cuenta con un Filtrado Web, que inhibe los sitios download. (Web Gateway) Se cuenta con un Filtrado Email, que protege tanto correos entrantes como salientes</p>
---	---

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad. (Sólo se capturan los primeros 255 caracteres)	<p>Si es de propiedad del Departamento entra como bien de consumo y lo que caduca memo describiendo el software y anexando los medios para que ellos lo guarden.</p>
--	--

--	--